



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 707

#### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

**Que**, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 11 de abril del año 2017,

#### CONSIDERANDO

**Que**, mediante memorando N° 208 GADMT – DCT - 2017 según guía de documentos internos N° M-53 con fecha de recepción del 11 de abril del 2017, suscrito por el Lic. Renán Quilumba Director de Cultura y Turismo adjunta la nómina de los docentes que cumplen 25 años de servicio de los maestros Fisco Misionales en el Cantón Tena;

**Que**, el oficio según guía de documentos externos N° G1890 suscrito por el padre Patricio Calles B. Vicario de Educación del Vicariato Apostólico de Napo – Misión Josefina, remite la nómina de los docentes que cumplen 25 años de servicio en la educación en su dependencia.

**Que**, es necesario resaltar los méritos y aportes de instituciones, organizaciones, que han cumplido una noble y destacada labor en pro del desarrollo integral de la ciudad y Cantón Tena, lo que constituye en ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

**Que**, es imprescindible que la Municipalidad reconozca los méritos de los educadores que han demostrado servicio, constancia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones,

#### RESOLVIÓ

Aprobar la condecoración "Al Mérito Educativo" conforme al Art. 8 de la Ordenanza de Condecoraciones y Reconocimientos a las maestras y maestros que hayan cumplido 25 años de servicio en el magisterio Ecuatoriano, que laboren en la jurisdicción del Cantón Tena previsto para el Día Clásico del Maestro Ecuatoriano, de los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	AÑOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ÁLVAREZ MANCERO MANUAL MESÍAS	25	U.E. FISCOMISIONAL SAN JOSÉ
2	ROBAYO NINACURI ELCIA GERMANIA	25	U.E. FISCOMISIONAL SAN JOSÉ
3	CASTRO TORRES JOSÉ BRUNO	25	U.E. FISCOMISIONAL SAN JOSÉ
4	DURÁN JARA MYRIAM BEATRIZ	25	U.E. FISCOMIS. JUAN TANCA MARENGO
5	CERDA ALVARADO ESTHELA	25	U.E. FISCOMIS. JUAN TANCA MARENGO
6	CABRERA LÓPEZ DANIEL	25	U.E. FISCOMISIONAL JUAN XXIII



	ELEUTERIO		
7	POZO NUÑEZ BERTILA ANTONIETA	25	U.E. FISCOMISIONAL HERMANO MIGUEL
8	PILCO INCA MERY YOLANDA	25	U.E. FISCOMIS. PADRE MARTÍN FERNÁNDEZ

Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 11 de abril del año 2017.

Ab. Alan Lovato Hidalgo

Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señoras y Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Vicariato Apostólico de Napo – Misión Josefina
- ✓ P. Patricio Calle B.
- ✓ Archivo

*Comunicación*  
  
\* 2017-04-18  
Jh03